

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

5092 Estimar el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Jesús García Conesa, frente a las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola publicada con fecha de 13 de julio de 2023 y dando lugar a una nueva redacción de la base 7.3.1 de las bases de convocatoria para una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola referida.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de agosto de 2023, ha acordado estimar el Recurso de Reposición interpuesto por don Antonio Jesús García Conesa, frente a las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola publicada con fecha de 13 de julio de 2023.

Como consecuencia de dicha estimación, se da una nueva redacción a la Base 7.3.1 de las bases de la convocatoria para la provisión de la plaza de Ingeniero Técnico Agrícola referida, quedando como a continuación se transcribe y sustituyendo a la redacción original:

“Primer ejercicio: Consistirá en el desarrollo por escrito, durante un tiempo máximo de una hora, de un tema de la parte general del temario que se adjunta como anexo a las presentes Bases, extraído al azar antes de dar comienzo a este ejercicio.

El ejercicio deberá ser leído obligatoriamente ante el Tribunal por el aspirante, apreciándose, fundamentalmente, la capacidad y formación general, la claridad de ideas, la precisión y rigor en la exposición y la calidad de expresión escrita.

Se calificará de 0 a 10 puntos, resultando eliminados los candidatos que no obtengan la calificación mínima de 5 puntos.”

Fuente Álamo de Murcia, 9 de agosto de 2023.—La Alcaldesa, Juana María Martínez García.